

sesión del Pleno realizada el día diez de marzo de dos mil veintidós, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 108 de la Constitución Política del Perú, ordeno que se publique y cumpla.

En Lima, a los veinticinco días del mes de julio de dos mil veintidós.

MARÍA DEL CARMEN ALVA PRIETO  
Presidenta del Congreso de la República

LADY MERCEDES CAMONES SORIANO  
Primera Vicepresidenta del Congreso de la República

2090357-4

## PODER EJECUTIVO

### PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS

#### Designan miembro del Tribunal de Solución de Controversias del Organismo Supervisor de la Inversión en Infraestructura de Transporte de Uso Público - OSITRAN

##### RESOLUCIÓN SUPREMA N° 191-2022-PCM

Lima, 25 de julio de 2022

VISTO: El Oficio N° 1631-2022-EF/13.01, de fecha 13 de julio de 2022, de la Secretaría General del Ministerio de Economía y Finanzas;

#### CONSIDERANDO:

Que, mediante la Ley N° 27332, Ley Marco de los Organismos Reguladores de la Inversión Privada en los Servicios Públicos, se dictan lineamientos y normas de aplicación general para los Organismos Reguladores;

Que, el artículo 9 de la precitada Ley, prescribe que los Organismos Reguladores cuentan con un Tribunal de Solución de Controversias como última instancia administrativa, el cual está conformado por cinco (5) miembros designados por Resolución Suprema refrendada por el Presidente del Consejo de Ministros, el Ministro de Economía y Finanzas, y por el Ministro del sector al que pertenece la actividad económica regulada;

Que, de acuerdo con el numeral 9.2 del artículo 9 antes invocado, el Tribunal de Solución de Controversias está compuesto, entre otros, por un miembro designado a propuesta del Ministerio de Economía y Finanzas;

Que, conforme a lo prescrito en los numerales 6.5 y 6.6 del artículo 6 de la Ley N° 27332, en concordancia con el numeral 9.3 del artículo 9 de la misma Ley, la designación de los miembros del Tribunal de Solución de Controversias de los Organismos Reguladores es por un plazo de cinco (5) años, pudiendo ser designados por un período adicional y, en caso de vacancia, el Sector al que corresponda designará un reemplazante para completar el período correspondiente;

Que, mediante Resolución Suprema N° 018-2019-PCM, publicada el 9 de marzo de 2019 en el Diario Oficial El Peruano, se designó, por un período adicional, a la señora Roxana María Irma Barrantes Cáceres como miembro del Tribunal de Solución de Controversias del Organismo Supervisor de la Inversión en Infraestructura de Transporte de Uso Público – OSITRAN y, por Resolución Suprema N° 159-2021-PCM, publicada el 16 de noviembre de 2021 en el referido Diario Oficial, se aceptó su renuncia;

Que, a través del documento del Visto, el Ministerio de Economía y Finanzas sustenta la propuesta de designación del señor José Carlos Velarde Sacio como

miembro del Tribunal de Solución de Controversias del Organismo Supervisor de la Inversión en Infraestructura de Transporte de Uso Público – OSITRAN, señalando en el Memorando N° 0633-2022-EF/42.02 y en el Informe N° 0515-2022-EF/42.02, de la Oficina General de Asesoría Jurídica, que el candidato cumple con los requisitos exigidos en el artículo 7 de la Ley N° 27332; y, asimismo, que no se encuentra inmerso en las incompatibilidades ni imposibilitado para ser miembro del Tribunal de Solución de Controversias, conforme a lo descrito en el artículo 8 de la acotada Ley;

Que, en ese sentido, corresponde emitir el acto resolutivo que designe al señor José Carlos Velarde Sacio, como miembro del Tribunal de Solución de Controversias del OSITRAN, a propuesta del Ministerio de Economía y Finanzas, para completar el periodo de cinco (5) años, iniciado el 30 de marzo de 2019 según lo dispuesto en el artículo 1 de la Resolución Suprema N° 018-2019-PCM;

De conformidad con lo dispuesto en la Ley N° 27332, Ley Marco de los Organismos Reguladores de la Inversión Privada en los Servicios Públicos; su Reglamento aprobado por el Decreto Supremo N° 042-2005-PCM; y, la Ley N° 27594, Ley que regula la participación del Poder Ejecutivo en el nombramiento y designación de funcionarios públicos;

#### SE RESUELVE:

**Artículo 1.** Designar al señor JOSE CARLOS VELARDE SACIO como miembro del Tribunal de Solución de Controversias del Organismo Supervisor de la Inversión en Infraestructura de Transporte de Uso Público – OSITRAN, a propuesta del Ministerio de Economía y Finanzas, para completar el periodo de cinco (5) años, iniciado el 30 de marzo de 2019.

**Artículo 2.** La presente Resolución Suprema es refrendada por el Presidente del Consejo de Ministros, el Ministro de Economía y Finanzas y, el Ministro de Transportes y Comunicaciones.

Regístrese, comuníquese y publíquese.

JOSÉ PEDRO CASTILLO TERRONES  
Presidente de la República

ANÍBAL TORRES VÁSQUEZ  
Presidente del Consejo de Ministros

OSCAR GRAHAM YAMAUCHI  
Ministro de Economía y Finanzas

JUAN MAURO BARRANZUELA QUIROGA  
Ministro de Transportes y Comunicaciones

2090357-10

#### Modifican la R.M. N° 252-2021-PCM, mediante el cual se creó el Grupo de Trabajo denominada “Mesa Técnica para el Desarrollo Integral de la provincia de La Convención del departamento de Cusco”

##### RESOLUCIÓN MINISTERIAL N° 216-2022-PCM

Lima, 26 de julio de 2022

#### CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Ministerial N° 252-2021-PCM se crea el Grupo de Trabajo de naturaleza temporal denominado “Mesa Técnica para el Desarrollo Integral de la provincia de La Convención del departamento de Cusco”, dependiente de la Presidencia del Consejo de Ministros;

Que, según lo dispuesto en el artículo 2 de la citada Resolución Ministerial, el Grupo de Trabajo tiene por objeto coordinar, analizar y establecer las propuestas de desarrollo territorial y contribuir a la solución de la problemática de la